



CDC-023-2021

Guatemala 19 de agosto de 2021

Licenciado  
Ángel Alonzo  
Director Ejecutivo Comunicación Social e Información Pública  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-  
Presente

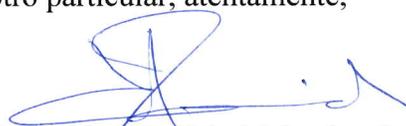


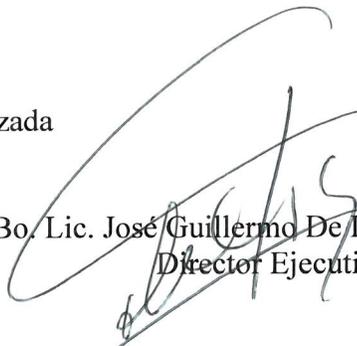
Estimado Licenciado Alonzo

Atentamente me dirijo a usted en seguimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008, "Ley de Acceso a la Información Pública" artículo 10, numeral 21, específicamente a la información relacionada con cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de los recursos de este Fideicomiso.

Por lo anterior, me permito manifestarle que durante el primer cuatrimestre del año 2021 (enero – abril), el Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte, no realizó cotizaciones ni licitaciones para la ejecución de sus recursos y gastos administrativos y operativos, en vista que las compras realizadas no superaron el monto de Q90,000.00, así mismo, se hace la salvedad que dichas compras se realizan de conformidad al Reglamento de Compras y Contrataciones del Fideicomiso, aprobado por el Consejo Directivo, según Resolución número RCD-01-05-24102005 de fecha 24 de octubre de 2005 y modificaciones aprobadas en Resolución número RCD-02-05-10092015 de fecha 10 de septiembre 2015.

Sin otro particular, atentamente,

  
Licda. Clara Leticia Melendez Ortiz  
Coordinación de Admón. Cartera Garantizada  
Seguimiento de auditorías

  
Vo. Bo. Lic. José Guillermo De León Piedrasanta  
Director Ejecutivo

C.c. Archivo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL GUATE INVIERTE

6ª. Avenida 8-42, zona 9, Guatemala, C.A. Tels: 2334-3501, 2334-3502

